



AULA SENIOR

Asignatura: Criminología y Seguridad	Curso: 2024-2025
Código: 6062	
Curso: Plan Avanzado	
Cuatrimestre: Primero	

COORDINADOR/A

Nombre: Alberto Pintado Alcázar
Centro: Facultad de Derecho
Departamento: Historia Jurídica y de Ciencias Penales y Criminológicas
Área: Derecho Penal y Criminología
E-mail: alberto.pintado@um.es
Teléfono: 868 88 80 91

PROFESORADO

Nombre: Alberto Pintado Alcázar Departamento: Historia Jurídica y de Ciencias Penales y Criminológicas
Nombre: David Caballo Pérez Departamento: Externo



DATOS DE LA ASIGNATURA

1. Objetivos

- Explicar el concepto actual de Criminología, así como su objeto de estudio, a través de diversas noticias publicadas en medios de comunicación.
- Dar a conocer la historia de la Criminología.
- Proporcionar nociones esenciales referidas a la psicopatía y las psicosis, así como los asesinos en serie y en masa, utilizando para ello el creciente interés por el *true crime* (crímenes reales).
- Proporcionar nociones básicas referidas a la violencia de género, a la pornografía infantil, al terrorismo, a la delincuencia juvenil, entre otros, fomentando el debate entorno los *mass media*.
- Analizar las principales pautas por las que se rige la investigación criminal, así como el marco estructural por el que se rige la seguridad en España, planteando los problemas que supone la difusión en los medios de comunicación de la investigación criminal.
- Analizar los riesgos existentes en Internet y cómo prevenirlos, visualizándolo mediante noticias que plasmen los distintos riesgos.
- Proporcionar nociones básicas de los sistemas de emergencia en España.
- Proporcionar las nociones esenciales de las principales particularidades del Derecho Penitenciario, compartiendo noticias de esta temática

2. Programa

Tema 1: La Criminología como forma para mejorar la seguridad en España. Una comprensión a través de los medios de comunicación.

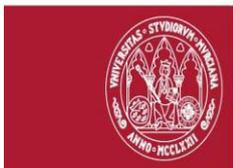
Tema 2: Psicopatía vs Psicosis. Asesinos en serie y asesinos en masa. La fascinación por el *True Crime*.

Tema 3: Otros tipos de delincuencia en debate en los medios de comunicación.

Tema 4: Investigación criminal. Crímenes mediáticos en España.

Tema 5: Seguridad en Internet: cómo protegernos de las amenazas digitales.

Tema 6: Las emergencias en España: Protección Civil y el teléfono 112. Identificando en noticias sus funciones.



Tema 7: La seguridad en las prisiones. El Derecho Penitenciario y su repercusión mediática.

3. Metodología

Las clases seguirán un procedimiento teórico-práctico.

En este sentido, será fundamental la asistencia a las clases. Con ello, se pretende hacer entender al alumno todos aquellos conocimientos que se consideran básicos de cada uno de los diferentes temas desarrollados. Se pretende que la participación del alumno sea continua, basando dicha intervención en la formulación de diferentes preguntas, así como en la enunciación de diversos temas de debate que puedan estar relacionados con la temática impartida, logrando con ello recabar diferentes opiniones y nuevos conocimientos.

El uso de los medios de comunicación, además de fomentar el contenido práctico, acerca la realidad criminológica y de la seguridad a los alumnos y alumnas, permitiendo que se fomente su análisis crítico de la realidad social, dado que los medios de comunicación muestran un especial interés en las noticias de crímenes.

El uso de las noticias para hablar de los riesgos a los que se enfrentan en Internet facilita la aproximación del estudiante a su realidad, dado el mundo cambiante que les obliga a relacionarse cada vez más con el ámbito digital.

4. Evaluación

El alumnado podrá elegir entre la opción de calificación por asistencia o por evaluación.

- Modalidad de asistencia. Será requisito para superar la asignatura la asistencia al menos al 80% de las clases impartidas.

- Modalidad de evaluación. Aquellos estudiantes que deseen una calificación superior a Apto podrán optar por esta modalidad. Además de ser necesario cumplir los requisitos de asistencia, el alumno tendrá dos formas de examinarse de la asignatura:

1. Evaluación continua: El 80% de la nota final corresponderá con la participación del alumno y la asistencia a clase. El alumno deberá asistir a un mínimo del 80% de las clases totales. El 20% restante vendrá determinado por la realización de un trabajo de investigación relacionado con cualquier materia de la asignatura, previo acuerdo con el profesor de la asignatura.

2. Examen final: Para aquellos que no quieran, o no puedan, optar al mecanismo anteriormente citado, deberán realizar un examen final de la asignatura. Dicho examen constará de cuatro preguntas de desarrollo.



5. Bibliografía

Bibliografía básica

ANTÓN BARBERÁ, F., Policía Científica I y II, Valencia.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS.,
Introducción al Sistema Español de Protección Civil y Emergencias. Madrid, España:
Ministerio del Interior. 2013.

GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A., Criminología: una introducción a sus
fundamentos teóricos, Valencia, 2013.

GARCÍA PABLOS DE MOLINA, A. Tratado de Criminología, Valencia, 2014.

GARRIDO GENOVÉS, V., Psicópatas y otros delincuentes violentos, 4
Valencia, 2003.

MIR PUIG, C., Derecho penitenciario: el cumplimiento de la pena privativa,
2012.

MORILLAS CUEVA, L., JIMÉNEZ DÍAZ, M^a J., LUNA DEL CASTILLO, J. D.,
MIRANDA LEÓN, M^a T., MORILLAS FERNÁNDEZ, D. L. Y GARCÍA ZAFRA, I.,
Estudio empírico sobre el maltrato a la mujer, Madrid, 2006.

MORILLAS FERNÁNDEZ, D. L., Análisis dogmático y criminológico de los
delitos de pornografía infantil, Madrid, 2005.

MORILLAS FERNÁNDEZ, D. L., «Aspectos criminológicos de los psicópatas y
asesinos en serie», en Cuadernos de Política Criminal, nº 77, Madrid, 2002, págs.
409-455.

MORILLAS FERNÁNDEZ, D. L., «Sobre la conceptualización de los asesinos
en serie», en Cuadernos de Política Criminal, nº 93, 2007, págs. 181-212.



MORILLAS FERNÁNDEZ, D. L., "Origen y delimitación conceptual y científica de la Criminología", en Cuadernos de Política Criminal, nº 101, 2010, págs. 43-72.

PINTADO ALCÁZAR, A., Análisis criminológico de los asesinos en serie, Madrid, Dykinson, 2017.

RESSLER, R.K., Asesinos en serie, Ariel, 2012.

REDONDO ILLESCAS, S. y GARRIDO GENOVÉS, V., Principios de Criminología, Valencia, 2013.

RODRÍGUEZ ALONSO, A. y RODRÍGUEZ AVILÉS, J. A., Lecciones de Derecho Penitenciario, Granada, 2011.